

SESION

DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia de ayer; del estado de las fuerzas sutiles, de los dias 2 y 3 del corriente, y de los partes del general del cuarto ejército, del 3 y 4 del mismo.

En conformidad de lo acordado en la sesion del dia de ayer, entró el encargado del Ministerio de Hacienda en la sala de sesiones; y habiendo tomado asiento entre los Sres. Diputados, se propuso é indicó que el objeto de habérsele llamado, era para enterarse S. M. desde cuándo empezaba á tener efecto la propuesta de la Junta de Cádiz aprobada por S. M. en la sesion secreta del dia 2 del corriente; cuál era el estado de la negociacion del empréstito de los 40 millones de reales con la Nacion inglesa, y cómo debía socorrerse la tropa lo que restaba de este año, en caso de que la referida propuesta no principiase hasta 1.º de Enero del año próximo. Hubo sobre este punto una larga discusion; hablaron varios Sres. Diputados, y despnes de muchas observaciones que se hicieron, contestó el Ministro: que la intencion era que la propuesta referida se llevase á efecto más pronto hoy que mañana, á cuyo fin debía haber pasado hoy á conferenciar con la Junta de esta ciudad; lo que habia suspendido por presentarse en el Congreso en conformidad y obediencia de la órden de S. M., pero que lo ejecutaria en el dia de mañana:

que para el socorro de los presidios, se contaba con los caudales de América, y créditos extranjeros: que en el plan de la Junta, solo se hablaba de garantir la Inglaterra el referido préstamo de los 40 millones; y que nada faltaria de socorro á la tropa en los dias que mediasen hasta que principiara la referida propuesta, porque estaban tomadas para el efecto las providencias oportunas. Y añadió tambien, que venia autorizado por el Consejo de Regencia para decir á S. M., que aunque todavia no se han pasado los oficios correspondientes, á consecuencia del plan aprobado, ofrecia el enviado de Lóndres en esta plaza, perspectivas lisonjeras sobre subsidios, á pesar de las circunstancias en que se halla su Nacion, fuera de numerario por no tenerle.

Resultando con esta contestacion satisfecha la duda que motivó haberse llamado al Congreso al Ministro de Hacienda, lo expusieron así algunos Sres. Diputados, y el Sr. *Presidente* dijo al encargado de dicho Ministerio, que podia retirarse. Lo verificó en efecto, habiendo antes dado las gracias á S. M. por el honor que le habia dispensado en darle asiento entre los Sres. Diputados.

Luego que el referido Ministro se salió del Congreso continuó una breve discusion, y se levantó la sesion. = Antonio Larrazábal, Presidente. = José de Zea, Diputado Secretario. = Juan de Valle, Diputado Secretario.